REPUBLICA DE CHILE
REGION DE LOS RIOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

ACTA CONCEJO DE FECHA 28 DE JULIO DE 2011-07-29

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, AUDIENCIA PÚBLICA
SESIÓN Nº 25-2011

ACTA : Nº 25-2011
FECHA : JUEVES 28 DE JULIO DE 2011
HORA DE CITACIÓN : 16:00 HORAS
HORA DE INICIO : 16:19 HORAS
QUORUM :

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA
HERNAN CARRILLO RIOS	CALDE (S)	16:00
GILBERTO OMAR SANTANA AÑAZCO	CONCEJAL	18:18
ROLANDO PEÑA RIQUELME	CONCEJAL	16:13
ROSENDO MANQUE MILLANAO	CONCEJAL	16:14
PASCUAL ALARCON LAGOS	CONCEJAL	16/12
JUAN ROCHA AGUILERA	CONCEJAL	16:14
BERNARDO LOPEZ MARIN	CONCEJAL	16:15
PEDRO SOLIS MONTES	SECRETARIO MUNICIPAL (S)	16:00

I TABLA :

1. Presentación al concejo de Pastores Pozo de Jacob, sobre resultado de transferencia 2010.
2. Solicitud de red Telefónica presentada por asociación comunal Kalfullikan.
3. Presentación del Comité de vecinos calle Santiago.
4. Modificación Presupuestaria según ordinario N° 190 de Finanzas
5. Modificación Presupuestaria según ordinario N° 195 de Finanzas
6. Modificación Presupuestaria según ordinario N° 200 de Finanzas
7. Análisis Presupuestario II Trimestre 2011
   - Finanzas Municipio
   - Daem Municipal
   - Desam municipal.

Siendo las 16:19 horas, en la sala Bernardo O"Higgins del edificio Municipal, se da inicio a la reunión ordinaria presidida por el Sr. Concejal Gilberto Omar Santana Añazco, como Presidente del Concejo, en ausencia del alcalde titular don Luís Cuvertino Gómez, y la asistencia de los sres. Concejales, administrador municipal, en su calidad de alcalde (s), precedentemente. Actúo como Secretario Municipal subrogante en ausencia de la sra. Rosa tapia Poblete, Secretaria Titular.

PUNTO UNO DE LA TABLA,:

"Presentación de Concejo de Pastores Pozo de Jacob, sobre resultado de transferencias 2010", carta del 22 de Julio de 2011.

El Presidente del Concejo, da inicio a la reunión señalando el contenido de la presentación al concejo de Pastores Pozo de Jacob, que en resumen consiste en exponer el resultado de transferencia 2010, para ello otorga la palabra al representante del concejo de pastores.
El representante del Concejo de Pastores pozo de Jacob, manifiesta su agradecimiento e informa sobre el uso de los dineros transferidos el año 2010 de parte de la municipalidad, por a raíz de un proyecto presentado en Agosto de 2010 por el valor de $ 3.499.280.-
Sr. Administrador municipal, alcalde (s), manifiesta que la subvención que se encuentra perfectamente rendida, la cual estaba destinado para compra de mobiliarios, especialmente sillas y algunas reparaciones menores en diversa Iglesias.
El Presidente del Concejo, felicita al concejo de pastores su labor evangelizadora y por la ejecución del proyecto.
Los Concejal Manqui, Peña, Rocha, López, Alarcón, todos ellos felicitaron la labor desarrolladas por el Concejo de Pastores pozo de Jacob en la sociedad Lanquina, dándose por terminado el primer punto de la tabla.

PUNTO DOS DE LA TABLA,

Se cambia el orden de la tabla, pasando el punto tercero a un segundo lugar, correspondiéndole a los vecinos calle Santiago, denominado **"choques en calle Santiago",** quienes enviaron una carta con fecha 22/07/2011.

El Presidente del Concejo, por la ausencia del Presidente de la Asociación de Mapuches Kalfullikan, don Mario Manquepillan Lincoñir, el presidente del concejo comunal decide poner en tabla el tercer punto, que corresponde a la carta de fecha 22 de Julio de 2011, perteneciente a un grupo de vecinos que se relaciona con **"choques en calle Santiago"**, carta

que se encuentra firmada por doña Carmen Fernández Gómez, para ello el presidente del concejo da la palabra a la persona antes indicada para exponga la situación que les aqueja.

DOÑA CARMEN FERNÁNDEZ GÓMEZ, comienza explicando lo que se ha hecho o no, y dice que en junio del presente hubo una reunión con las autoridades municipales, regionales y conversaciones con algunos funcionarios del municipio.
Manifiesta que la municipalidad se ha comprometido a realizar diversa acciones con relacionado al problema, y por esto solicita un documento al municipio, en el cual se mencione las diversas acciones a realizar para solucionar del problema, incluyendo las fechas programadas para tales acciones, de acuerdo a lo ofrecido, entre estas ofertas se encuentran :

- Barrera de contención, con un tipo de iluminación de zona peligros.
- Mejorar el sistema de iluminación nocturna entre las calles O"Hiigins, Yungay y Santiago.
- Cambio de luminaria con mayor voltaje.
- Mantener el paso cebra e instalar uno nuevo entre Santiago con O"Higgins.
- Realizar una mantención constante del pintado de los pasos cebras.

Señala a su vez que estos puntos ya están ofrecidos en una carta del 03 julio de 2011. También se envió una carta a Vialidad, los cuales respondieron un poco más allá de los 20 días, manifestando que la iniciación del proyecto de mejoramiento más o menos se iniciaría en agosto del presente año, solicita al concejo pedir a vialidad el apresuramiento en la ejecución de la obra proyectada.
Respecto de la semaforización, manifiesta que se han hechos tramites con el ministerio de Obras Publicas y Transporte, a través de la Seremi, al parecer no lo están tomando muy en serio, por este motivo se solicita la intervención del concejo comunal.
Otra medida que surge es la tratar de comunicarse con el alto mando de Carabineros de Chile, para manifestarle la tardía en su intervención en los hechos, solicitándole al concejo nuevamente su intervención ha esta gestión, con lo termina su exposición.

Sr. Administrador municipal, alcalde, informa sobre la situación y lo que ha hecho la municipalidad hasta el momento, manifiesta que la municipalidad ha estado en contacto permanente con los vecinos, se pidió para ello que existiera un funcionario a cargo del problema, por ellos se nombro al Sr. Osvaldo Acuña, manifestando que la obra esta a medio construir por parte del municipio, entre ello las balizas de advertencia en el muro.
El municipio ha presionado bastante en Vialidad para la fecha del inicio de la ejecución del proyecto, lo cual es difícil de establecer o saber cuando, pero según Vialidad comenzaría entre Agosto y Septiembre del presente año.

Sr. Osvaldo Acuña, funcionario municipal, informa de la obra que ha realizado en el sector por parte del municipio; se han hecho excavaciones profundas, el material para construir el muro de contención esta en el proceso de compras; se van a instalar junto al muro de contención neumáticos de tractores, los cuales harán la acción de amortiguamiento, es todo cuanto puede informar, el administrador municipal, complementa lo dicho por don Osvaldo Acuña, en cuanto que los pasos cebras serán pintados muy pronto.

Concejal Manqui, saluda a los vecinos, manifiesta que los concejales se han dado cuenta del problema, por ello han dado el apoyo al sr. alcalde para que realice todas las acciones posible para dar con la solución del problema.
Concejal López, saluda a los vecinos, también comparte el su preocupación y toma conocimiento del problema y sugiere que se haga con tiempo bueno.
Concejal Alarcón, saluda a los vecinos, comprende el problema de calle Santiago y tiene la confianza de que las cosas van a salir bien.
Concejal Rocha, saluda a los vecinos, informa que junto con el concejal Peña estuvieron en una reunión Vialidad, donde se tomaron algunos acuerdos y además manifiesta que el señor alcalde esta preocupado a tal extremo de que esta haciendo todo lo humanamente posible para solucionar el problema. También sugiere que, se debería tener una reunión con Vialidad, municipio y vecinos del sector involucrados, en la cual se incluiría también los problemas de Malalhue.

Concejal Peña, explica que el municipio se ha hecho parte del problema, como también en el proyecto de Vialidad y el Ministerio de Trasporte y obras Públicas. A su vez plantea una solución en los términos de reducir la velocidad de 60 a 40 km. /hora; explica y sugiere un control de carabineros en el sector, para lo cual hay que reunirse con carabineros en Santiago, sugiriendo medidas como la instalación de una cámara de foto radar en el sector.

El Presidente del Concejo, cierra el tema y comparte muchas cosas que aquí se dicen, pero no sabe de donde sacar recursos, informando que las cámaras foto radar no se pueden instalar.

Sra. Carmen Fernández, dice que Vialidad ha contestado a los vecinos y al municipio.
Concejal Rocha, propone dar una respuesta a los vecinos

ACUERDO Nº 146-2011, Se acuerda por unanimidad lo siguiente: - Solicitar que la obra muro de contención de calle Santiago, ofrecida por el municipio a los vecinos denominados

"choques en calle santiago", este terminada la próxima semana; siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan, es decir que al 05 de Agosto estén terminadas.
- Que, se debe solicitar y coordinar una reunión con el Ministro de Obras Públicas Transporte y Telecomunicaciones, Vialidad, para tratar los peligros del transito existentes en calle Santiago de Lanco y los que probablemente existan en Malalhue.
- Que, se debe consultar sobre el destino de los diversos oficios enviados por los vecinos **"choques en calle santiago"**, los cuales no han tenido respuesta de las instituciones involucradas.
- Que, se haga la consulta jurídica sobre la legalidad de la instalación de cámaras de foto radar, en calle Santiago con Yungay, zona donde se producen los choques.
- Que, se debe solicitar al alto mando de Carabineros, sobre la instalación de un reten móvil, en especial los días Viernes y Sábados en la noche, en calle Santiago a la altura de la feria ganadera, para evitar los choques de calle santiago.
- Que, una vez aprobada el acta de la reunión del concejo, se le envié una copia a los vecinos denominados **"choques en calle Santiago".**

PUNTO TRES DE LA TABLA,

Presentación del Comité Presentación de red telefónica por Asociación Comunal Kalfullikan, quienes solicitaron su intervención en el concejo por medio de la carta del 20/07/2011.
El Presidente del Concejo, da lectura a la carta y luego entrega la palabra al representante de la asociación.
El sr. Mario Manquepillan Lincoñir, Presidente de la Asociación Kalfullikan, comienza entonces a exponer su petición que tiene que ver con los gastos de teléfono e internt que mantiene la asociación, para ello expone el presupuesto ejecutado 2010 solicitando finalmente el incremento de la subvención, para el año 2011, porque la asociación a incrementado sus actividades con temas que tienen que ver con la comunidad.
El presidente del Concejo, explico que no estando el alcalde, no se pueden tomar acuerdos sobre los recursos municipales, puesto que son facultades exclusivas de su administración.
Concejal Rocha, solicita mayor información respecto de la subvención, sobre todo sobre el costo de los teléfonos e Internet.
Sr. Administrador Municipal, alcalde (s), da excusa por no dar respuesta la carta de la asociación Kalfullikan, y dice que el municipio no esta obligado a entregar financiamiento para gastos de teléfonos e internt.
El concejal Manqui, esta de acuerdo con lo expresado por el administrador municipal y manifiesta que el representante vino al concejo en su oportunidad para pedir recursos, los cuales fueron aprobados por el concejo, basado especialmente con un programa, pero eso ya

se termino, y el Sr. Manqui además pregunta ¿Sobre que esta haciendo la oficina Indígena local en este aspecto?, plantea que, este tema debe revisarse por problemas presupuestario, solicitud hecha sr. al sr. presidente, ojala con asesoria jurídica.

Sr. Administrador Municipal, alcalde (s), responde al concejal Manqui, sobre si es pertinente o no sobre el tema kalfullikan, desde el punto de vista de las relaciones sostenidas entre el municipio y la asociación, expresa que el acuerdo de las transferencias ya esta implementado debido al trabajo realizado por la asociación, la pregunta es ¿Sí, podemos o debemos apoyar a todas las comunidades indígenas de la comuna?.

Concejal Rocha, dice, en algunas cosas concuerda con el concejal Manqui, pero cuando las comunidades indígenas concurrieron a explicar el trabajo que realizaban se consideró importante apoyarlas, por lo cual en el año 2004 se acordó otorgar los recursos solicitados, con los cuales han sido capaz de continuar el trabajo de la asociación, reconocida por la comunidad. En este aspecto se puede ver el valor que tiene esta asociación, considerando la continuidad del trabajo se hacen necesario los recursos solicitado, mi opinión de que debe entregarse esta subvención.

Concejal Peña, pregunta ¿Cuántas asociaciones están organizadas y cuantas se han descolgado?, pregunta para sra. Mireya, Jefe de finanzas, respecto de los recursos entregados a las asociaciones.
Jefe de Finanzas responde, diciendo que dentro de los Item de transferencias, existen transferencias a las organizaciones comunitarias, pero, debe tener acuerdo del concejo y además con un proyecto, que diga en que se gastaran los recursos.

Concejal Santana, recuerda que fue en su periodo en que se aprobó la subvención a la asociación.

ACUERDO N° 147-2011, Por unanimidad se acuerda lo siguiente: Solicitar el sr. alcalde que la carta de la Asociación Comunal Kalfullikan, con fecha 20 de Julio de 2011, en la cual solicitan una subvención, sea tratada en la próxima reunión,

PUNTO CUATRO DE LA TABLA:

Se concuerda en tratar el punto 7, **"Análisis Presupuestario II trimestre 2011.** dejando las modificaciones presupuestarias para el final.
Presidente del concejo, da la palabra al sr. administrador municipal, alcalde (s).

Administrador Municipal, alcalde (s), da lectura al acta de la Comisión de Finanzas levantada en reunión realizada el 20 de julio de 2011.
Presidente del concejo, realiza algunas observaciones, una es respecto de los informes presentados a la autoridad de parte de la unidad de control, los cuales deben ser respondidos y la segunda observación se refiere a la situación de educación, el cual se encuentra en con luz amarilla, debido a esta situación, el alcalde debería hacer algunas propuestas cuando se confeccione el presupuesto en Octubre del presente, sugiriendo cautela en los gastos-.
Encargado de Control, manifiesta su desacuerdo con lo presentado en el acta leída por el sr. administrador, debería haber un insertado el párrafo en el siguiente tenor:" En lo que respecta ha lo dicho por el sr. administrador, el encargado de control respondió en esa oportunidad lo siguiente: que los informes generados por la unidad de control son remitidos al sr. alcalde, y su posterior seguimiento se hará siempre y cuando exista una respuesta de parte de las autoridades, que diga **"que dicho informe fue recibido y que las observaciones serán comunicadas al departamento, unidad u oficina respectiva para su regularización**, esta frase tan simple puesta en un oficio o memorandum no le quitara tanto tiempo a la autoridad, En cuanto a la lo que manifiesta el Sr. administrador respecto de que **"Se propone que Control genere trimestralmente un análisis del tema de combustibles,** esto es una propuesta y no un acuerdo como lo quiere hacer aparecer el sr. administrador , las funciones de control están determinadas por la ley N° 18.695 en su articulo N° 29 y no dice en ¿que área, cuando y donde?, es decir es in dependiente en sus actuaciones. Por si se le olvida la Unidad de Control remite todos los años un calendario de actividades donde se incluyen diversas auditorias y en sus tiempos como también un flujograma que señala lo que sucederá con el seguimiento si no existe respuesta a los informes por parte de la autoridad.
Concejal Peña, se refiere a las auditorias realizadas por control y las respuestas debieran ser informadas por al concejo comunal.
Concejal Rocha, manifiesta su conformidad con la presentación de la ejecución presupuestaria y su preocupación por las áreas sensibles de educación.
Concejal Manqui, manifiesta su conformidad con el acta y su preocupación por el área de educación.
Concejal López, manifiesta su conformidad por lo realizado por la comisión de Finanzas.
Concejal Alarcón, manifiesta su concordancia con los colegas y también su preocupación por el colegio Aylin, por un posible cierre, deseando que se mantenga.
Presidente del Concejo, Aclara que no se esta hablando de cierre, sino sobre reubicación o hacer un colegio uní docente.
Concejal Peña, manifiesta su preocupación por el presupuesto de educación y solicita una auditoria externa sobre el presupuesto, para poder rebajar los costos en el área de educación.

Presidente del Concejo, manifiesta que hay que tener cuidado con el presupuesto ya que el concejo es solidario en la gestión presupuestaria municipal, ecuación y salud.
Administrador Municipal, alcalde (s), manifiesta que rebajar costos y recortes del presupuesto es muy difícil, ya que este funciona al límite, por lo cual, es difícil que la municipalidad transfiera mayor recurso a educación.
Sr. Osvaldo Cárdenas, manifiesta que las dificultades vienen del año 1981, y que esto tiene que ver con las dificultades de hacer gestión en el área de educación, lo cual se agrava con la existencia de las escuelas particulares, disminución de la población, por lo que el tema es grave y obedece al sistema de educación implantado.
Presidente del Concejo, expresa que el tema de educación, es un problema que no tiene solución, por lo que se debe hacer el esfuerzo para financiar el déficit educacional, se debe tomar un acuerdo de una reunión extraordinaria para ver de donde se sacan los dineros para solucionar el déficit educacional.

ACUERDO N° 148-2011, Se aprueba por unanimidad lo siguiente: Se proponga al sr. alcalde una reunión extraordinaria de análisis del déficit de educación y buscar propuestas que tiendan a solventar el déficit presupuestario. Además, ver la posibilidad de contratar una auditoria externa, para buscar lineamientos orientados a la solución.

PUNTO CINCO DE LA TABLA

Se pone en tabla la modificación presupuestaria informada al concejo mediante el ordinario N° 190, el cual se inserta mas abajo, remitido por el Jefe de Finanzas de la municipalidad, tras una larga discusión se logra su votación, resultando como sigue:

ORD. Nº 190.-

LANCO, Julio 14 de 2011.-

SEÑOR
LUIS CUVERTINO GOMEZ
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE.-

Se solicita acuerdo para modificar el Presupuesto año 2011.-, como sigue :

1.- POR MAYORES INGRESOS AUMENTA

Sub	Iten	Asig.	Sub	P	DENOMINACION	VALORES
05	03	002	002		Transferenciad eotars entidades publicas compensación por viviendas sociales	9.969.156
05	03	007	999		Otras transferenciasdel tesoro publico,-	6.911.750
06	01				activos no financieos compensación por predios exentos	743.309
					TOTAL MAYORES INGRESOS	**17.624.215**

2.- ___

Sub	Iten	Asig.	Sub	P	DENOMINACION	VALORES
22	05	001		2	Servicios basicos- electricidad	6.000.000
22	05	002		1	Servicios basicos- agua	1.000.000
22	05	003		1	Servicios basicos- gas	1.000.000
24	01	999		5	Otras transf. Sector privado(ley de alcoholes)	3.000.000
26	01			1	devoluciones	500.000
26	03			1	compensación por daño de terceros	500.000
					TOTAL MENORES GASTOS	12.000.000

21	04	004		5	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	3.000.000
22	03			1	Combustibles y lubricantes	4.000.000
22	09	001			arriendo de terreno	1.100.000
22	11			1	Servicios tectico y profesionales(planos reparaciones varias tesorería, secretaría municipal, of,concejales)	600.000
22	12	003		1	Gastos de representación	424.215
24	01	999		4	Otras transf. Sector privado(libre disposicón Concejo)	1.300.000
24	01	999		2	Otras transf. Sector privado(proyectos Fondeve)	5.000.000
24	03	099		1	a Otras entidades publicas(colchones p/internado)	2.000.000
24	03	099		4	A Otras entidades publicas(convenio colaboración programa Servicio país)	1.700.000
29	01				Terreno(compra terreno Malalhue)	3.500.000
29	04				Mobiliario y otros (convenios programas)	2.000.000
29	06	001			Equipos computacionales(convenio programas)	2.000.000
31	02	999	012	002	Mejoramiento multicancha en población Esperanza II	1.100.000
31	02	999	014	002	Construcción ocho garitas urbanas Malalhue	900.000
31	02	999	027		Reparaciones pandereta cementerio Municipal	1.000.000
					TOTAL A SUPLEMENTAR	**29.624.215**

ACUERDO N °149-2011, Se aprueba con 4 votos a favor y 2 en contra, con observaciones y aplicabilidad inmediata, la modificación presupuestaria vigente para el año en curso, presentada mediante ordinario N° 190 de fecha 14/07/2011, por mayores ingresos, por menores gastos, suplementan los Subtítulos que se indican anteriormente.

OBSERVACIONES

Concejal Manqui, argumenta su rechazo, manifestando que la multi cancha en población esperanza II, fue objetada por la contraloría y no tiene ningún informe al respecto.

Concejal Peña, lo rechaza por la falta de documentación en la multi cancha en población esperanza II, y respecto de las transferencias de los $ 3.000.000.- por el contrato del entrenador.

Presidente del Concejo, aprueba las modificaciones, con observaciones en los Item 21.04.004; 24.03.009 y el 31.02.999.012.002

PUNTO SEIS DE LA TABLA

Se pone en tabla la modificación presupuestaria informada al concejo mediante el ordinario N° 200, de fecha 21/07/2011, el cual se inserta mas abajo, remitido por el Jefe de Finanzas de la municipalidad, el cual sin mayores problemas se acuerda su votación, resultando comos sigue.

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO
115-05-03-099-009	1	OTRAS TRANFERENCIAS PUBLICAS	$ 39.317.000.-

LA DISPONIBILIDAD SUPLEMENTAN

215-31-02-002-011	1	Estudios Hidrogeológicos para seis sectores Rurales de la comuna de Lanco	$ 39.317.000.-

El Presidente del Concejo, expone la modificación presupuestaria presentada por el ordinario N° 200 para su aprobación o rechazo.

ACUERDO N° 150 -2011, Se aprueba por unanimidad, con aplicabilidad inmediata, la modificación presupuestaria vigente para el presente año, presentada mediante ordinario N° 200 de fecha 21/07/2011, por mayores ingresos, gastos que suplementa el Subtítulo que se indican anteriormente,

PUNTO SIETE DE LA TABLA

Se pone en tabla la modificación presupuestaria, presentada por el Jefe de Finanzas del Municipio, mediante el ordinario N° 195 del 15 de Julio de 2011, el cual se inserta.

ORD. N° 195

LANCO, JuLio 15 de 2011.-

SEÑOR
LUIS CUVERTINO GOMEZ
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE.-

Se solicita acuerdo para modificar el Presupuesto año 2011.-, como sigue :

1.- POR MAYORES INGRESOS AUMENTA

Sub	Iten	Asig.	Sub	P	DENOMINACION	VALORES
05	03	099	009	1	Otras transferencias sector publico	4.480.000
05	03	099	009	1	Otras transferencias sector publico	3.700.000
					TOTAL MAYORES INGRESOS	**8.180.000**

2.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN					**VALORES**
31	02	002	007	Programa medio-ambiental MunicipaLidad de Lanco (acciones concurrentes)	4.480.000
31	02	002	010	Expediente Declaración Teatro Galia	3.700.000
				TOTAL A SUPLEMENTAR	**8.180.000**

El Presidente del Concejo, habré el debate de la modificación presupuestaria informada al concejo mediante el ordinario N° 195.

ACUERDO N° 151 -2011, Se aprueba por unanimidad, con aplicabilidad inmediata, la modificación presupuestaria vigente, presentada mediante ordinario N° 195 de fecha 15/07/2011, por mayores ingresos, que crean y suplementa el Subtítulo que se indican anteriormente,

PUNTO OCHO DE LA TABLA

Se pone en tabla la modificación presupuestaria informada al concejo mediante el ordinario N° 568, de fecha 27/07/2011, insertándose mas abajo, remitido por el Jefe de Finanzas Daem.

A) POR MAYORES INGRESOS

Sub-Item-Asign.-Subasig- Sub Sub asig	Denominación	TotalM$
05	transferencias corrientes	43.986.-
05 03	De otras entidades Públicas	43.986.-
05 03 003	De la Subsecretaria de Educación	43.996.-
05 03 003 002	Otros Aportes	43.986.-
	TOTAL MAYORES INGRESOS	**$ 43.986.-**
B) LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:		
29	Adquis.de Activ. No Financieros	$ 43.986.-
29 03	Vehículos	35.204.-.
29 04	Mobiliarios y Otros	8.782.-
	TOTAL SUPLEMENTACION	**$ 43.986.-**

El Presidente del Concejo, expone la modificación presupuestaria presentada por el ordinario N° 568, para su aprobación o rechazo.

ACUERDO N° 152 -2011, Se aprueba por unanimidad, con aplicabilidad inmediata, la modificación presupuestaria vigente, presentada mediante ordinario N° 568 de fecha 27/07/2011, por mayores ingresos, gastos que suplementa el Subtítulo que se indican anteriormente,

ACUERDO N° 153-2011, El concejo propone y aprueba por unanimidad que la Profesora Magali Caro Rubilar, para que presente su problema en el próximo concejo

Nota: todos los acuerdos tomados son de aplicabilidad inmediata.

Se cierra la reunión a las 20:15 horas del día Jueves 28 su Julio de 2011

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 146-2011, Se acuerda por unanimidad lo siguiente: - Solicitar que, la obra muro de contención de calle Santiago, ofrecida por el municipio a los vecinos **"choques en calle santiago"**, este terminada la próxima semana; siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan, es decir que al 05 de Agosto esten terminadas.
- Que, se debe solicitar y coordinar una reunión con el Ministro de Obras Públicas Transporte y Telecomunicaciones, Vialidad, para tratar los peligros del transito existentes en calle Santiago de Lanco y los que probablemente existan en Malalhue.
- Que, se debe consultar sobre el destino de los diversos oficios enviados por los vecinos **"choques en calle santiago"**, los cuales no han tenido respuesta de las instituciones involucradas.
- Que, se haga la consulta jurídica sobre la legalidad de la instalación de cámaras de foto radar, en calle Santiago con Yungay, zona donde se producen los choques.
- Que, se debe solicitar al alto mando de Carabineros, sobre la instalación de un reten móvil, en especial los días Viernes y Sábados en la noche, en calle Santiago a la altura de la feria ganadera, para evitar los choques de calle santiago.
- Que, una vez aprobada el acta de la reunión del concejo se le envié una copia a los vecinos denominados **"choques en calle Santiago"**.

ACUERDO N° 147-2011, Por unanimidad se acuerda lo siguiente: Solicitar el sr. alcalde que la carta de la Asociación Comunal Kalfullikan, con fecha 20 de Julio de 2011, en la cual solicitan una subvención, sea tratada en la próxima reunión,

ACUERDO N° 148-2011, Se aprueba por unanimidad lo siguiente: Se proponga al sr. alcalde una reunión extraordinaria de análisis del déficit de educación y buscar propuestas que tiendan a solventar el déficit presupuestario. Además ver la posibilidad de contratar una auditoria externa, para buscar lineamientos orientados a la solución.

ACUERDO N °149-2011, Se aprueba con 4 votos a favor y 2 en contra, con observaciones y aplicabilidad inmediata, la modificación presupuestaria vigente para el año en curso,

presentada mediante ordinario N° 190 de fecha 14/07/2011, por mayores ingresos, por menores gastos, suplementan los Subtítulos que se indican anteriormente.

ACUERDO N° 150 -2011, Se aprueba por unanimidad, con aplicabilidad inmediata, la modificación presupuestaria vigente, presentada mediante ordinario N° 200 de fecha 21/07/2011, por mayores ingresos, gastos que suplementa el Subtítulo que se indican anteriormente,

ACUERDO N° 151 -2011, Se aprueba por unanimidad, con aplicabilidad inmediata, la modificación presupuestaria vigente, presentada mediante ordinario N° 195 de fecha 15/07/2011, por mayores ingresos, que crean y suplementa el Subtítulo que se indican anteriormente

ACUERDO N° 152 -2011, Se aprueba por unanimidad, con aplicabilidad inmediata, la modificación presupuestaria vigente para el presente año, presentada mediante ordinario N° 568 de fecha 27/07/2011, por mayores ingresos, gastos que suplementa el Subtítulo que se indican anteriormente,

ACUERDO N° 153-2011, El concejo propone y aprueba por unanimidad que la Profesora Magali Caro Rubilar, para que presente su problema en el próximo concejo.

Nota: todos los acuerdos tomados son de aplicabilidad inmediata.

PEDRO SOLIS MONTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)